Carátula de versiones públicas

Universidad Veracruzana

I.- Dependencia o entidad académica:

11104 - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

II.- Identificación del documento:

Acta de Consejo Técnico.

III.- Datos personales, partes o secciones en donde se encuentra la información:

- 1.- | Nombre | (3)
- 71.- | Matrícula | (1)

IV.- Fundamentación legal:

Artículos 102, 103, fracción III, 106 y 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 30, 84, 85 fracción III, 88 y 97 de la Ley 250 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 3 fracción X, 10, 11, 12 y 25 de la Ley 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, numerales Quinto, Séptimo, fracción III, Trigésimo Octavo, fracción I, Quincuagésimo Séptimo fracción I, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo y Sexagésimo Segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, artículos 45, 83, fracción III y 97 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.

V.- Firma del titular:

Firma: _____

VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobaron la versiónes públicas:

Acta No: 38/2026

Fecha de Sesión: 24 de septiembre de 2026

VII.- Hipervínculo al Acta:

https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/

Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Técnica
Facultad de Ciencias Químicas

ACTA: 30_11
Consejo Técnico Extraordinario

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **diecinueve horas** del día **ocho de septiembre de dos mil veintiséis**, con fundamento en los Artículos 20 fracción XI, Artículo 75, Artículo 76 y Artículo 77 de la Ley Orgánica; Artículo 303, Artículo 304 y Artículo 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana y presentes el Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dra. Betzabé Mora Murrieta, Consejera Maestra Suplente; Dra. Bertha María Rocío Hernández Suárez, Maestra; Dr. Eduardo Castillo González; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; C. Diego Eduardo Guerrero Bravo, Consejero Alumno; reunidos de manera presencial en el Centro de Cómputo de Posgrado, con el objeto de tratar la convocatoria vía correo electrónico de fecha siete de septiembre de dos mil veintiséis, enviado por el Dr. Eliseo Hernández Martínez, y que para mayor conocimiento se transcribe a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. **LISTA DE ASISTENCIA.**
2. **PUNTO ÚNICO:** Atender el oficio recibido el 25 de agosto de 2026, del [redacted] **MATRÍCULA** [redacted] estudiante del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental, en el que solicita la **AUTORIZACIÓN** para presentar el examen en carácter de **ÚLTIMA OPORTUNIDAD** de la Experiencia Educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE, NRC 93558,** del periodo 202651.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el Artículo 78 de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, los miembros del Consejo Técnico hemos llego al siguiente:

ACUERDO:

DICTAMEN: Este H. Consejo Técnico **ACUERDA** no tener inconveniente en autorizar que el **C.** [redacted] presente el examen con carácter de **ÚLTIMA OPORTUNIDAD** de la Experiencia Educativa **CÁLCULO DE UNA VARIABLE, NRC 93558,** de acuerdo con lo estipulado en el Artículo 70 del Estatuto de Alumnos vigente, designado al siguiente jurado:

Jurado Titular: Dra. Yuliana Esmeralda Morales Rosado
Jurado Titular: Dr. Hugo Ponce Flores
Jurado Suplente: Mtro. Francisco Javier Portilla Hernández
Asesoría: Dra. Yuliana Esmeralda Morales Rosado

ACTA: 30_11
Consejo Técnico Extraordinario

Dicho examen deberá presentarse el día **13 de noviembre de 2026**, en el **Laboratorio de Ingeniería Aplicada** de la Facultad de Ciencias Químicas, en horario de 12:00 – 14:00 horas.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las **diecinueve horas con diez minutos** del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR

M.C.E. JUAN CERDÁN PÉREZ
SECRETARIO

DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ.

DRA. BETZABÉ MORA MURRIETA
CONSEJERA MAESTRA SUPLENTE

DRA. BERTHA MARÍA ROCÍO HERNÁNDEZ SUÁREZ
MAESTRA SUPLENTE

DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO

DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO

C. DIEGO EDUARDO GUERRERO BRAVO
CONSEJERO ALUMNO

FUNDAMENTACIÓN

Universidad Veracruzana

1. Nombre: (3) - Identificativos Eliminado el nombre completo, por ser un dato identificativo, de conformidad con los Artículos 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción lX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

71. Matrícula : (1) - Académicos Eliminada la matrícula, por ser un dato personal académico de conformidad con los Artículos, 97 de la Ley 250 LTAIPEV; 3 fracción IX y 10 de la Ley 251 PDPPSOEV.

Realizado con el programa VP UV, Generador de versiones públicas de la
Universidad Veracruzana, desarrollado por la Cutai. (c) 2026